



## Universidad de Nariño

### Consejo Superior

#### ACUERDO NUMERO 060 (Junio 8 de 2007)

Por el cual se modifica el Artículo 2º del Acuerdo No. 010 de Febrero 11 de 2005.

#### **EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,** En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y,

Que según el Acuerdo Número 010 de Febrero 11 de 2005, este Organismo adoptó el Reglamento del Teatro Imperial de la Universidad de Nariño.

Que en su Artículo 2º, establece la conformación de un Comité Directivo del Teatro Imperial, del cual se hace necesaria su reestructuración, de manera que sea integrado por individuos que conocen por experiencias las actividades del teatro en cuanto a su programación, logística, planeación, requerimientos técnicos y humanos, gestión, divulgación y realización de todas las actividades que en él se realizan.

Que este Organismo considera viable la propuesta; en consecuencia,

#### **ACUERDA**

**Artículo 1º.** Modificar el Artículo 2º del Acuerdo No. 010 de Febrero 11 de 2005, por el cual se reestructura la conformación del Comité Directivo del Teatro Imperial de la Universidad de Nariño, el cual quedará así:

- El Director del Teatro Imperial, quien preside
- El Decano de la Facultad de Artes
- Un docente delegado de la Facultad de Artes, designado por el Consejo de la Facultad de Artes con experiencia en el área de la gestión cultural.
- El Presidente de la Fundación Cultural del Teatro Imperial.

Actuará como secretaria del Comité, la Productora de Eventos.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los ocho (8) días del mes de Junio del presente año.

  
RAUL QUIJANO MELO  
Presidente (e)

  
JAIRO CABRERA PANTOJA  
Secretario General